



Gobierno Constitucional
 del
 Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
 S E C R E T A R I A

**ACTA DEL OCHO DE MAYO DEL DOS MIL
 DIECINUEVE. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
 PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
 LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
 SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL
 PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE
 EJERCICIO LEGAL.- - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
 GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles ocho de mayo del año dos mil diecinueve, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el Primer Periodo de receso del Primer Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión ordinaria. Para dar inicio la Diputada Presidenta solicita a la

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Primer Periodo de receso del Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 8 de mayo de 2019.



Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia la Secretaría informa que se registraron tres asistencias, siendo las siguientes: Gloria Sánchez López, Presidenta; Magda Isabel Rendón Tirado, Secretaria; y Victoria Cruz Villar, Secretaría. Así mismo, se tiene por presentados los permisos del Diputado Saúl Cruz Jiménez, Vicepresidente; y de la Diputada Magaly López Domínguez, Secretaria; mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por lo que **existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, a petición de la Diputada Victoria Cruz Villar, la Diputada Presidenta consulta a los integrantes de la Diputación Permanente si se



obvia la lectura del orden del día; petición que es aprobada por las Diputadas presentes. Omitida la lectura del Orden del Día de la sesión, se transcribe enseguida para los efectos procedentes: **ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 08 DE MAYO DE 2019.** 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 2. Documentos en Cartera. 3. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona un párrafo tercero recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 4. Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se reforma la fracción XXIII del Artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. 5. Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se reforma la fracción XI del artículo 6 y la fracción IX del artículo



7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género. **6.** Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por la que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XII, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **7.** Iniciativa de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman los artículos 3 Fracción II; 12 numeral 4; 18 Inciso f; 22 numeral 1; 27 numeral 1; 53 numeral 1; 62 numeral 1; 63 numeral 3; 76 inciso d, e, f y h; 77 Inciso a y c, y fracción v; y 83 numeral 2, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca. **8.** Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 179, y se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, a la fracción V del artículo 178, de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca. **9.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar



del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a las siguientes Secretarías: Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca (SEMAEDES), Secretaría de Turismo (SETUR) y Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), de igual manera a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en Oaxaca, para que en el ámbito de sus facultades y competencias diseñen una serie de medidas coordinadas y encaminadas a la preservación, vigilancia y protección de los quelonios. **10.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones realicen acciones encaminadas a evitar el consumo de bebidas azucaradas y



alimentos chatarra dentro de todas las oficinas y espacios públicos. **11.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Fiscalía General del Estado dé seguimiento a las carpetas de investigación iniciadas por violencia familiar, así como implemente un programa específico de prevención de dicho delito. **12.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno de México, para que a través del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA), garantice el acceso pleno a la terapia antirretrovírica en todas las entidades federativas. **13.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela



Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a quien corresponda, sin mayor dilación procesal se inicien las carpetas de investigación de cada uno de los asesinatos de mujeres que han ocurrido en nuestra Entidad. **14.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta su enérgico rechazo a la violencia en contra de los periodistas que ejercen su profesión en el Estado de Oaxaca, y lamenta la muerte del comunicador Telésforo Santiago Enríquez y exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca para que en el ámbito de sus respectivas facultades cumpla con los artículos quinto, sexto, séptimo y octavo del "Acuerdo por el cual se crea la Unidad Especializada de Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, la cual se adscribe a la Fiscalía



Especializada para la Atención a Delitos de Alto Impacto", y, consecuentemente a ello, se creó su Consejo Consultivo; asimismo, hace un exhorto urgente al Titular del Ejecutivo del Estado y Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a que se atienda de forma inmediata los delitos cometidos contra periodistas consignando en su caso a los responsables a que haya lugar y se garantice el desarrollo de su profesión. **15.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado a cumplir con su obligación de actuar con la debida diligencia en torno al homicidio del comunicador y activista Telésforo Santiago Enríquez, asesinado el 2 de mayo en San Agustín Loxicha, considerándolo periodista y defensor de derechos humanos, y abordando de manera profunda la posibilidad de que el ataque haya sido represalia a esa tareas, con el fin de que ese crimen no quede en la impunidad, así mismo



exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que instruya a todas sus dependencias que sean pertinentes a fin de garantizar la integridad, la vida y la libertad de expresión de las y los comunicadores comunitarios del Estado de Oaxaca que puedan estar en riesgo por el ejercicio de su libertad de expresión, coordinándose para ello de manera efectiva con las propias personas en riesgo. **16.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en uso de sus facultades declara e instituye al mes de mayo como el "Mes de las personas con discapacidad", para que en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y demás instancias correspondientes encargadas de la protección de los derechos de la ciudadanía, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, con el objeto de promover una cultura de respeto a favor de las personas con discapacidades, realicen acciones de promoción y de trabajo a



favor de esta población vulnerada. **17.** Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Estado, y el Director General de la Policía Vial Estatal, para que de manera coordinada con las dependencias correspondientes y los Ayuntamientos de los Municipios de la región del Istmo, diseñen e implementen un programa de seguridad y prevención de accidentes de tránsito con motivo del aumento de estos siniestros. **18. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano



de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número 7 del índice de la Comisión Permanente de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido. b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número 6 del índice de la Comisión Permanente de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido. **19.** Asuntos Generales: del cual, una vez que se conoce el contenido del orden del día, se pone a la consideración de la Diputación Permanente el mismo. En atención a



que ninguna de las Diputadas hace uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas presentes levantan la mano). **Por lo que se aprueba el orden del día por unanimidad.** - - - - -

I.- En atención a que el acta de sesión anterior de la Diputación Permanente, celebrada el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, se sujetó a lo dispuesto por el Acuerdo número 1, aprobado el veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la Diputada Presidenta pone a la consideración de la Diputación Permanente la misma; y dado que ninguna de las Diputadas solicitan el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a quienes estén por la afirmativa de aprobarla se sirvan expresarlo levantando la mano (las Diputadas presentes levantan la mano). **En vista del resultado, la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de**



sesión ordinaria de la Diputación Permanente, de fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, por unanimidad a favor.-----

II.- En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto por el Acuerdo número 1, aprobado el veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la Diputada Presidenta pregunta a la Diputación Permanente si existe alguna observación a los documentos mencionados. No habiendo observaciones, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios para que realice los trámites correspondientes, por lo que a continuación se enumeran con sus respectivos acuerdos: 01) Oficio número 022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de abril del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca, solicita la elevación de categoría de Agencia de Policía de la localidad "San Juan Ayllu" como Agencia Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión**



Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -

-02) Oficio número 3468/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual, el Secretario de Acuerdos del Poder Judicial de la Federación, notifica el Acuerdo dictado dentro del juicio de amparo indirecto 304/2018, respecto a la obligación contenida en el artículo 6 del Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, y segundo transitorio del Decreto de las reformas al artículo 2 de la Constitución Federal, y proceda a emitir una Ley que regule la consulta previa, libre, informada y de buena fe, de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración.**-----

-03) Oficio número MCVZ024/012/04/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintitrés de abril del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Cuyamecalco, Villa de Zaragoza Cuicatlán, remite documentación referente al expediente de elevación de



categoría administrativa de Guadalupe la Ciénega. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 26/2019.**-----

-04) Oficio número OPM/00197/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, solicitan se expidan los decretos especiales para el pago de laudos y sentencias que solicitaron mediante los oficios OPM/00159/2019 y OPM/00106/2019. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 36/2019.**-----

-05) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual el Director de Comunicación Social del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; remite el proyecto que contiene los lineamientos para la implementación del Canal del Congreso. **Se acusa recibo y para su atención**



se turna a la Junta de Coordinación Política.-----

-06) Oficio número MJZ/PM/115/4/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza; hace del conocimiento que el Bando de Policía y Gobierno está en estudio para modificaciones y actualizaciones, y en caso de ser aprobado y publicado, se remitirá al Congreso del Estado para su conocimiento. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-07) Oficio número SGG/SJAR/DJ/DPGPECJ/1639/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de abril del año en curso, en el cual el Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno; da respuesta al acuerdo número 81; por el que se exhorta al Gobernador del Estado, para que en el ámbito de sus facultades, provea las formas más adecuadas para lograr la simplificación administrativa de los trámites que se realizan ante



sus Secretarías y Dependencias. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados Integrantes de esta Legislatura, agréguese al acuerdo 81.**-----

-08) Oficio número MST-35-2019, recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de abril del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de Santiago Tilantongo, Nochixtlán; solicita la modificación del nombre de la Comunidad de Guadalupe. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.** - -

-09) Oficio número 0343, recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de abril del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco, remite documentación, para dar seguimiento al trámite de Elevación de Categoría Administrativa de las comunidades, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Laguna Amarilla, Genaro V. Vásquez, Francisco I. Madero. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser**



agregado a los expedientes 406, 407, 405, 403, y 404.-----

-10) Oficio número PM/SJT/12 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de abril del año en curso, en el cual; el Presidente Municipal de San José Tenango, Teotitlán; remite Ley de Ingresos dos mil diecinueve. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

-11) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, hace de conocimiento los nombramientos del Regidor de Salud y de la Regidora de Educación del mencionado Municipio. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-12) Oficio Número TEEO/SG/A/2710/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha veintitrés de



abril, en donde se vincula al Congreso del Estado para que, de manera inmediata, en el ámbito de sus competencias, tomen las medidas que conforme a ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la Regidora de Equidad y Género del Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, con motivo de conductas que se estiman lesionan su derecho al ejercicio del cargo y que pueden constituir violencia política de género. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Igualdad de Género; y de Derechos Humanos.** - - -

-13) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticinco de abril del año en curso, en el cual la Regidora de Hacienda, la Regidora de Salud y Deportes, la Regidora de Igualdad de Género, la Regidora de Ecología y el Regidor de Parques y Jardines del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, remite documentación referente al expediente de revocación de mandato en contra de la Presidenta Municipal de San Jacinto Amilpas, Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión**



Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente 155/2019.-----

-14) Oficio número CJGEO/DGSDI/163-4/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticinco de abril del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca; da respuesta al acuerdo número 42; por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, envíe un informe detallado de los apoyos a los productores de piña en la actual administración, y se cuente con un padrón actualizado georreferenciado. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados Integrantes de esta Legislatura, agréguese al Acuerdo 42.**-----

-15) Oficio número MSLC/SM/155/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual; la Síndico Procuradora del Municipio de Santa Lucía



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

del Camino; solicita se emita un decreto que autorice la erogación de una partida presupuestal a fin de liquidar la condena económica a que fue condenado dicho Ayuntamiento. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** - - - -

-16) Oficio número CJGEO/DGSDI/145-4/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo 92 por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que instruya al Secretario General de Gobierno para que establezca el registro estatal de víctimas y garantizar la inscripción en éste de las niñas y los niños en orfandad víctimas indirectas de feminicidios u homicidios dolosos de mujeres, de manera efectiva, rápida y diferencial con el fin de permitirles disfrutar de las medidas de asistencia y atención establecidas en la ley general de víctimas. **Se acusa recibo y para su conocimiento**



distribúyase copia a los Diputados Integrantes de esta Legislatura, agréguese al Acuerdo 92.- - - - -

-17) Oficio Número CJGEO/DGSDI/165-4/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 122 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría General de Gobierno, de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Seguridad Pública en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada implementen estrategias de atención, orientación, asistencia y protección a los visitantes de nuestro Estado con motivo del periodo vacacional de Semana Santa. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 122 de esta Legislatura.- - - - -**



-18) Oficio Número CJGEO/DGSDI/151-4/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 110 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través del Instituto Estatal de Educación Pública, proponga a la Secretaría de Educación Pública, la inserción en los planes y programas de estudio para la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica el legado histórico de Doña Juana Catalina Romero, de Tehuantepec, Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 110 de esta Legislatura.**-----

-19) Oficio número DGS"A"/1089/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el



veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Director General de Seguimiento "A" de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, da respuesta al acuerdo número 937, por el que solicita al Titular de la Auditoría Superior de la Federación para que en un término de 5 días hábiles contados a partir de la presente notificación rinda a esta Soberanía, un informe del resultado de las auditorías realizadas al Gobierno del Estado de Oaxaca, de los ejercicios fiscales dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince y dos mil dieciséis; las solventaciones que hubiere realizado el Gobierno del Estado, así como el estatus procesal que guardan los expedientes relativos al resultado de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los ejercicios en mención. **Se acusa recibo y agréguese al Acuerdo 937 de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.**-----

-20) Escrito recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis y el treinta de abril del año en curso, en los cuales, los integrantes del Comité Ciudadano de la Colonia Ingeniero



Heberto Castillo Martínez del Rancho San Rafael, San Jacinto Amilpas, Centro, solicitan la intervención de este Honorable Congreso del Estado, para que atienda la problemática que se vive en su colonia, derivado de los problemas de límites territoriales que afecta a la citada colonia.

Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----

-21) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Regidor de Panteones del Ayuntamiento de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, solicita la intervención este Honorable Congreso del Estado, a efecto de que atienda la problemática que describe en su escrito. **Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-22) Oficio número PVEM-OAX/R-IEEPCO/0-008/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Regidora de Equidad de



Género del Ayuntamiento de Salina Cruz, solicita la intervención de este Honorable Congreso del Estado derivado de los hechos suscitados en contra de la citada Regidora por parte del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca. **Se acusa recibo y para su intervención se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios; y de Igualdad de Género.**-----

-23) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Ciudadano Sergio Venancio Ramírez Vásquez, solicita se les tenga por perdido el derecho a contestar demanda y se declare confesos de los hechos de la misma, al Presidente y al Síndico Municipal de Santiago Xanica, Miahuatlán, dentro del juicio llevado en el expediente CPGA/93/2019, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de este Honorable Congreso del Estado. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente**



CPGA/93/2019.-----

-24) Oficio número SA/DJ/DFIJ/566/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual; el Director Jurídico de la Secretaría de Administración, reitera su solicitud presentada en la Oficialía Mayor el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho en la que solicita se informe respecto a lo que determine en relación al asunto planteado en el expediente número DQDI-C/041/01/2018. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-25) Oficio número SSP/DGAJ/DLCC/1932, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 133 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en coordinación con el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y el Titular de



Protección Civil del Estado de Oaxaca, realicen la apertura de la estación de bomberos de Matías Romero. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 133 de esta Legislatura.**-----

-26) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoápam; hace del conocimiento la renuncia voluntaria e irrevocable del Síndico Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-27) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco; remite documentación para la elevación de categoría de la Localidad de Guadalupe Victoria. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 28.**-----



-28) Oficio número PMC-24/04/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día treinta de abril del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán, remite documentación para el trámite de elevación de categoría de la localidad de Santa María. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 140/2019.**-----

-29) Oficio número PM/403/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual; la Presidenta Municipal de Santo Domingo Tehuantepec; solicita se emita el decreto respecto de la licencia de la Regidora de Derechos Humanos, y la protesta de la Regidora suplente. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-30) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Unión Hidalgo; solicitan una partida presupuestal para el



pago del laudo dictado con motivo del juicio laboral con número de expediente 417/2009. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-31) Oficio número D.G.P.L. 64-II-6-761 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, la Diputada Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal; exhorta para que se realicen las reformas al marco normativo estatal que garanticen la independencia técnica y de gestión del Poder Judicial, estableciendo mecanismos transparentes para garantizar las mejores prácticas en la designación de Jueces, Magistrados y Consejeros; así como el respeto a la Carrera Judicial. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

-32) Oficio número MSLC/SPM/_/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, la Síndico



Procuradora y Representante Legal del Municipio de Santa Lucia del Camino; solicita que se emita un decreto que autorice la erogación de una partida presupuestal a fin de liquidar la condena económica a que fue condenado dicho Ayuntamiento. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-33) Escrito, recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el día treinta de abril del año en curso, en el cual el Ciudadano Juan Carlos Bravo Agüero, remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción I y VII del artículo 20 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se tuna a las Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-34) Oficio número GEO/009/2019, recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el día treinta de abril del año en curso, en el cual el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador



Constitucional del Estado de Oaxaca, remite la Cuenta Pública del Estado del ejercicio fiscal dos mil dieciocho. **Se acusa recibo y para su atención se tuna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y para su conocimiento distribúyase a los Diputados integrantes de esta legislatura.**-----

-35) Oficio número SF/068/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día treinta de abril del año en curso, en el cual el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite el Primer informe Trimestral correspondiente al periodo enero- marzo del ejercicio fiscal dos mil diecinueve. **Se acusa recibo y para su atención se tuna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y para su conocimiento distribúyase a los Diputados integrantes de esta legislatura.**-----

-36) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual los Ciudadanos Teófilo Chávez Calderón y David Salmorán López, remiten la iniciativa con Proyecto de Decreto que Crea la Ley de Creación



del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte.**-----

-37) Oficio número PMC-24, 704/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, Presidente Municipal de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán, remite fotografías certificadas de diferentes Instituciones de la localidad de Guadalupe la Cienega, para ser agregado al expediente 26/2019, del Índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 26/2019.-----

-38) Oficio número TEEO/SG/A/2812/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, el actuario del Tribunal Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, notifica el Incidente de Aclaración de sentencia dictada en



autos del expediente JDC/38/2019, relativa al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano promovido por la Ciudadana Basilia Ruiz Soria Contra Actos del Presidente Municipal de Cuilápam de Guerrero, Centro. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Genero Contra las Mujeres del Estado de Oaxaca.**-----

-39) Oficio número TEEO/SG/A/2816/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, el actuario del Tribunal Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, notifica el Incidente de Aclaración de sentencia dictada en autos del expediente JDC/38/2019, relativa al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la Ciudadana Basilia Ruiz Soria Contra Actos del Presidente Municipal de Cuilápam de Guerrero, Centro. **Se acusa recibo y para su Conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----



-40) Oficio CNDH/PVG/000104/19, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, el Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite análisis denominado: Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos: "Derechos de la Comunidad LGTTI (Resumen Ejecutivo)", a efecto de que esta Legislatura lo revise y tome en cuenta para el fortalecimiento del marco normativo. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.**-----

-41) Oficio Número INE/OAX/JL/VR/1029/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, en el cual, la Vocal del Registro Federal de Electores, informa que conforme a los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral, llevará a cabo los trabajos correspondientes para valorar la procedencia de la actualización de la Cartografía Electoral, relativo a la segregación de la Comunidad Paredón Amarillo, para formar parte del Municipio



de Ejutla de Crespo, Oaxaca, autorizada mediante el Decreto 1453 de la LXIII del Congreso del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y agréguese al Decreto número 1453 de esta LXIII Legislatura.**-----

-42) Oficio número D.G.P.L. 64-11-2-667, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentario, el treinta de abril del año en curso, con el que la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, remite el acuerdo aprobado de fecha veinticinco de abril, el cual en su numeral "Quinto" exhorta de manera respetuosa, con respeto a los principios de Federalismo en el que se organiza el país, a los Congresos Locales de las Entidades Federativas, a proponer a través de su conducto, una consideración preferente para las sociedades cooperativas dentro de los respectivos planes de adquisición de bienes, contratación, realización de obra pública y servicios, en sus respectivas Entidades. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo.**-----



-43) Oficio número 0052, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán, hace del conocimiento de este Honorable Congreso del Estado, lo relativo a la remoción del electo Regidor de Obras Ciudadano Wilfrido Zoilo Pérez Ramos, por motivos de salud y el resultado de la elección de quien fungirá como Regidor de Obras del citado municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán, el Ciudadano Mario Oscar López Ramírez.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----

-44) Oficio número TEEO/SG/A/2900/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de mayo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha treinta de abril del presente año, dictado en autos del expediente JDCI/22/2019, llevado en contra del municipio de Santa Catarina Cuixtla. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente**



de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----

-45) Oficio número TEEO/SG/A/2887/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de mayo del año en curso, en el cual; el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo por el cual la Ciudadana Basilia Ruiz Soriano interpone incidente de ejecución de sentencia; así como también se requiere al Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero, para que rindan informe sobre el cumplimiento que hayan dado a la sentencia del once de abril del presente año. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-46) Oficio número TEEO/SG/A/2891/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de mayo del año en curso, en el cual; el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo por el cual la Ciudadana Basilia Ruiz Soriano interpone incidente de ejecución de sentencia; así como también se requiere al Presidente Municipal e integrantes del



Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero para que rindan informe sobre el cumplimiento que hayan dado a la sentencia del once de abril del presente año. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca.**-----

-47) Oficio número OPM/00204/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de mayo del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz; solicitan se expida un decreto para dar cumplimiento a los laudos dictados dentro de los expedientes laborales 09/2009, 21/2012 y 213/2016 del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 36/2019.**-----

-48) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de mayo del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de San Juan



Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán; envía minuta para que se le dé respuesta, respecto a la integración de dos miembros como Regidores. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-49) Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, el Ciudadano Primitivo López Reyes, Originario del Municipio de San Pedro Molinos, Tlaxiaco, solicita auditoria al Municipio de San Pedro Molinos. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.**-----

-50) Oficio Número CJGEO/DGSDI/171-4/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 133 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en coordinación



con el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y el Titular de Protección Civil del Estado de Oaxaca, realicen la apertura de la estación de bomberos de Matías Romero. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 133 de esta Legislatura.**-----

-51) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, los Integrantes del Comité de Vecinos de la Ranchería el Llano, San Dionisio Ocotlán, Ocotlán, solicitan el reconocimiento de su Ranchería como parte del Municipio de San Dionisio Ocotlán, Ocotlán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-52) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual el Regidor de Panteones del Municipio de San Pablo Huixtepec, Zimatlán; hace del conocimiento el oficio enviado al Presidente Municipal, en el cual le solicita convoque a sesión



derivado que no se han llevado a cabo las últimas siete sesiones. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-53) Oficio número 022/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Juan Ñumi, Tlaxiaco y el Agente de Policía, de la Localidad Buenavista, solicitan la elevación de categoría Administrativa de la localidad Buenavista a Agencia Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-54) Oficio número SA/823/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, remite la Gaceta Municipal número 3, correspondiente al mes de marzo de dos mil diecinueve. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----



-55) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de mayo del año en curso, en el cual el Ciudadano Macedonio Merino Ortiz, Regidor de Hacienda de San Agustín Chayuco, hace del conocimiento que no está de acuerdo en ratificar el escrito de renuncia; así como también solicita su incorporación inmediata al Ayuntamiento. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 56.**-----

-56) Oficio número OSFE/UAJ/00648/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad Jurídica de Asuntos Jurídicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, solicita se le informe si se encuentra vigente la suspensión de mandato de los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-57) Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios



Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual el Agente Municipal de San Francisco Yovego, perteneciente al Municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta, remite copia del acta de asamblea, respecto a la problemática que se vive en el Municipio. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-58) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Nundiche, Tlaxiaco, solicita la elevación de categoría Administrativa de la comunidad de "Yosocohoyo" a Núcleo Rural, perteneciente al Municipio de Santiago Nundiche, Tlaxiaco. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-59) Oficio CNDH/DGPA/000194/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite información relativa a la



Situación de los Derechos Humanos en el Estado y las Tareas Pendientes para Atenderlos. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.** - - - -

-60) oficio PM/SJA/230/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas; hacen del conocimiento de diversos hechos que se generaron en su Municipio. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.** - -

-61) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual Magistrados Integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, remiten Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.** - - - - -

-62) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios



Parlamentarios, en el cual el Magistrado Adrián Quiroga Avendaño, remiten Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

III.- Terminados los documentos en cartera, se da cuenta con la iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona un párrafo tercero recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.**-----

IV.- Por lo que respecta a la iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido



Morena, por la que se reforma la fracción XXIII del Artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.**-----

V.- En atención a la iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se reforma la fracción XI del artículo 6 y la fracción IX del artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Igualdad de**



Género; y de Administración y Procuración de Justicia.-----

VI.- En tanto que la iniciativa de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por la que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XII, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; y de Democracia y Participación Ciudadana.**-----

VII.- Se le da trámite a la iniciativa de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman los artículos 3 Fracción II; 12 numeral 4; 18 Inciso f; 22 numeral 1; 27 numeral 1; 53 numeral 1; 62 numeral 1; 63 numeral 3; 76 inciso d, e, f y h; 77 Inciso a y c, y fracción v; y 83 numeral 2, de la Ley del Sistema



de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.**-----

VIII.- De igual forma, la iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 179, y se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, a la fracción V del artículo 178, de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de**



Justicia.-----

-Antes de dar trámite a las proposiciones con Punto de Acuerdo siguientes, la Diputada Presidenta informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 61, fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las proposiciones con Punto de Acuerdo para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservan para el periodo correspondiente, por consiguiente se da cuenta con el siguiente asunto.-----

IX.- Se tiene que la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a las siguientes Secretarías: Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca (SEMAEDES), Secretaría de Turismo (SETUR) y Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), de igual manera a la Comisión



Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en Oaxaca, para que en el ámbito de sus facultades y competencias diseñen una serie de medidas coordinadas y encaminadas a la preservación, vigilancia y protección de los quelonios: se reserva para el próximo periodo correspondiente.

X.- De igual manera, la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones realicen acciones encaminadas a evitar el consumo de bebidas azucaradas y alimentos chatarra dentro de todas las oficinas y espacios públicos: se reserva para el próximo periodo correspondiente.

XI.- Con respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, por el que la



Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Fiscalía General del Estado dé seguimiento a las carpetas de investigación iniciadas por violencia familiar, así como implemente un programa específico de prevención de dicho delito: **se reserva para el próximo periodo correspondiente.**-----

XII.- Se le da curso a la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno de México, para que a través del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA), garantice el acceso pleno a la terapia antirretrovírica en todas las entidades federativas: del cual, **se acusa de recibida la proposición y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior**



del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud.-----

XIII.- En cuanto a la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a quien corresponda, sin mayor dilación procesal se inicien las carpetas de investigación de cada uno de los asesinatos de mujeres que han ocurrido en nuestra Entidad: **se acusa de recibida la proposición y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia; y de Igualdad de Género.-----**

IV.- Se da cuenta con la Proposición con Punto de



Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta su enérgico rechazo a la violencia en contra de los periodistas que ejercen su profesión en el Estado de Oaxaca, y lamenta la muerte del comunicador Telésforo Santiago Enríquez y exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca para que en el ámbito de sus respectivas facultades cumpla con los artículos quinto, sexto, séptimo y octavo del "Acuerdo por el cual se crea la Unidad Especializada de Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, la cual se adscribe a la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Alto Impacto", y, consecuentemente a ello, se creé su Consejo Consultivo; asimismo, hace un exhorto urgente al Titular del Ejecutivo del Estado y Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a que se atienda de forma inmediata los delitos cometidos contra periodistas consignando en su caso a los responsables a que haya lugar y se garantice el desarrollo de su profesión: del cual, en



términos del artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia; y de Derechos Humanos.**-----

XV.- Con respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado a cumplir con su obligación de actuar con la debida diligencia en torno al homicidio del comunicador y activista



Telésforo Santiago Enríquez, asesinado el 2 de mayo en San Agustín Loxicha, considerándolo periodista y defensor de derechos humanos, y abordando de manera profunda la posibilidad de que el ataque haya sido represalia a esa tareas, con el fin de que ese crimen no quede en la impunidad, así mismo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que instruya a todas sus dependencias que sean pertinentes a fin de garantizar la integridad, la vida y la libertad de expresión de las y los comunicadores comunitarios del Estado de Oaxaca que puedan estar en riesgo por el ejercicio de su libertad de expresión, coordinándose para ello de manera efectiva con las propias personas en riesgo: **se acusa de recibida la proposición y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia; y de Derechos**



Humanos.-----

XVI.- En cuanto a la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en uso de sus facultades declara e instituye al mes de mayo como el "Mes de las personas con discapacidad", para que en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y demás instancias correspondientes encargadas de la protección de los derechos de la ciudadanía, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, con el objeto de promover una cultura de respeto a favor de las personas con discapacidades, realicen acciones de promoción y de trabajo a favor de esta población vulnerada: **se acusa de recibida la proposición y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Grupos en**



Situación de Vulnerabilidad.-----

XVII.- Se le da trámite a la Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Estado, y el Director General de la Policía Vial Estatal, para que de manera coordinada con las dependencias correspondientes y los Ayuntamientos de los Municipios de la región del Istmo, diseñen e implementen un programa de seguridad y prevención de accidentes de tránsito con motivo del aumento de estos siniestros: **se acusa de recibida la proposición y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana; y**

de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.-----

XVIII.- En atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** La Presidencia informa que los dictámenes enlistados en el orden del día se reservan para el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente se relacionan enseguida: **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número 7 del



índice de la Comisión Permanente de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número 6 del índice de la Comisión Permanente de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido. - - -

XIX.- En ASUNTOS GENERALES, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Gloria Sánchez López quien hace público su reconocimiento a la Maestra Irma Pineda Santiago, poeta zapoteca, quien resultó electa como integrante del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Realiza una semblanza de su carrera, menciona el título de algunos de sus libros y demás trabajos realizados en el tema de lenguas originarias. - - - -



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo día miércoles quince de mayo del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las doce horas con cuatro minutos del día de su inicio.
DAMOS FE.-----

GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO
DIPUTADA SECRETARIA

VICTORIA CRUZ VILLAR
DIPUTADA SECRETARIA

“2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer”.